

Montevideo, 21 de noviembre de 2018

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKEBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 006/2018

PARTIDO: OLIMPIA - SAYAGO

CANCHA: OLIMPIA

FECHA: 12/11/2018

DIVISION: LUB

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia.-

RESULTANDO:

- 1) Que se descalifica del juego al jugador del Club Sayago Sr. Gerardo Fernández por cometer una falta descalificante.
- 2) Que se descalifica al jugador del Club Olimpia Aaron Bowen por cometer una falta descalificante.
- 3) Que se procedió otorgar vista de la infracción denunciada a los involucrados.
- 4) Que la vista fue evacuada por parte del Club Sayago.
- 5) Que la vista fue evacuada por parte del Club Olimpia.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se ha procedido al examen de la filmación de la jugada que da origen a los hechos denunciados.
- 2) Que de acuerdo a la referida filmación la conducta atribuida al Sr. Gerardo Fernández encuadra como un foul descalificador en virtud de lo interpretado por los árbitros, regulado en el artículo 110, en tanto no llega a configurar una agresión de acuerdo a lo definido por el artículo 114 del C.D.D.
- 3) Por el contrario la conducta del jugador Sr. Aaron Bowen al propinar dos codazos al jugador Fernández, el primero no llega a destino intentándolo nuevamente en una segunda oportunidad que efectivamente llega a destino, sí constituye agresión en los términos del artículo 114 del C.D.D.
Esta agresión si bien no logra consecuencias de gravedad, tiene la potencialidad de conseguirla razón por la cual importa un compromiso físico, no cabiendo ser abatida la sanción.

4) Que en virtud de no existir antecedentes se sancionará con la pena mínima.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. AMONESTAR AL JUGADOR DEL CLUB SAYAGO SR. GERARDO FERNÁNDEZ.
2. SANCIONAR AL JUGADOR DEL CLUB OLIMPIA SR. AARON BOWEN CON LA PENA DE SUSPENSIÓN POR 4 (CUATRO) FECHA DE PARTIDO.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRIBASE A LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Elzeario Boix

Esc. Gonzalo Bertín

Dra. Macarena Fariña